



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cultural el film, "Un Hombre Solo", con la dirección y producción del señor Salvador Cambareri, bajo el guión original del joven Carlos Olmedo y el rol protagónico del actor Alfredo "Pato" Mirano, trilogía de hombres oriundos de San Antonio Oeste y Sierra Grande.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 353/2006